

Informe Secretarial. Bogotá D.C., veintisiete (27) de abril de dos mil veintiuno (2021), ingresa al Despacho el presente proceso ordinario con radicación interna 2019-00512, informando que por error se fijó fecha y hora para audiencia el día 28 de abril de 2021 a las 9:00 de la mañana, calenda para la cual ya se había señalado diligencia dentro del proceso con radicación interna 2019-00393. Sírvase proveer.

(Original firmado)

SILVIA JULIANA ESTUPIÑAN QUIJANO

Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO TREINTA Y CUATRO (34) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D. C.

Bogotá, D. C., veintisiete (27) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Visto el informe secretarial que antecede, y en virtud de lo dispuesto en el inciso 3° del artículo 286 del C.G. del P. el Despacho corrige la fecha y hora señalada en el auto anterior para llevar a cabo la audiencia de que tratan los artículos 77 y 80 del C.P.T y de la S.S., advirtiendo que la misma será el día **JUEVES VEINTINUEVE (29) DE ABRIL DE 2021, A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.)**

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


JOSÉ OLIVER MARROQUÍN GUTIÉRREZ
JUEZ

JUZGADO TREINTA Y CUATRO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría

Bogotá D. C. 28 de abril de 2021

Por ESTADO N° 030 de la fecha fue notificado el auto anterior.

(ORIGINAL FIRMADO)

SILVIA JULIANA ESTUPIÑAN QUIJANO
Secretaria